



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00707755- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido del doctorando José Gabriel Rovelli de una prórroga excepcional para la entrega de su Trabajo de Tesis del Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la conclusión de la tesis de doctorado titulada: "El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX".

Que el pedido es avalado por la directora de la Tesis, Dra. María Pía López.

Que el Comité Académico del Doctorado en Filosofía eleva con su aval la solicitud para su consideración por el H. Consejo Directivo.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONCEDER al doctorando Lic. José Gabriel Rovelli López una última prórroga extraordinaria, desde el 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis del Doctorado en Filosofía, titulada: "El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX", dirigido por la Dra. María Pía López.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr